Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
No aplica				https://drive.google.com/drive/folders/1QNpQ.K-ZOHNkETVrAoaLeaWLCnEFpup		
	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 03 07- febrero -2019	https://drive.google.com/file/d/1X_SLRDzzQtlyGb0tYKc4bA6tlto-Hi8R0Z/view	**Res. 015.- RESUELVE**aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: **1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 02-2019 celebrada el jueves 31 de enero del 2019. **2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- Informe de comisión.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores: 1) Sra. Bella Esperanza Aguirre Villa, 2) Segundo Roberto Abrahán Arámcia Barrezueta, derivada de la comisión de Planificación. **Res. 016.- RESUELVE**aprobar el acta de la sesión ordinaria 02-2019 celebrada el jueves 31 de enero del 2019. **Res. 017.- RESUELVE**dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-007, del 2019.02.04, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamantrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la SRA. BELLA ESPERANZA AGUIRRE VILLA, quien solicita la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-003-115-000-000-000 lote 14, cuerpo 2, recinto La Marsella, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas.. **Res. 018.- RESUELVE**dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-009, del 2019.02.04, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón y Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncia sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el SEGUNDO ROBERTO ABRAHÁN ATRENCIA BARREZUETA quien solicita la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-002-021-009-000-000-000, solar 12, ubicado en las calles Pascual Palomino entre Atahualpa y Miraflones, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas..	N.-03 07-febrero -2019	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/1_paQLlO-xpHzdTBVw4-HFz7mzo0JD8SlT/view
Sesión Ordinaria de Concejo	N.-04 14- febrero -2019	https://drive.google.com/file/d/11z8e5i7DKe4R44Fv92Ec7Qu48RQpA7Kf/view	**Res. 019.- RESUELVE**aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 03-2019 celebrada el jueves 07 de febrero del 2019. 2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisión.-Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores: 1) Henderos Pina Lozado y Ana Lozado Arévalo, 2) Rosa Magdalena Gutiérrez Ruiz, 3) Luis Mario Galarza Álvarez y Mariana Auxcena Contreras Guevara, derivada de la comisión de Planificación. **Res. 020.- RESUELVE**aprobar el acta de la sesión ordinaria 03-2019 celebrada el jueves 07 de febrero del 2019. **Res. 021.- RESUELVE**dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-010, del 2019.02.06, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón y Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamientos que han interpuesto los HEREDEROS BENJAMÍN CERRADO PIÑA LOZADO, LUIS ROBERTO PIÑA LOZADO, LUIS ENRIQUE PIÑA LOZADO, JOSÉ GABRIEL PIÑA LOZADO, ESPERANZA DEL ROCIO PIÑA LOZADO, Y ANA LOZADO ARÉVALO, quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-001-275-000-000-000 lote 8, sector Santa Teresa (centro poblado) parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas. **Res. 022.- RESUELVE**dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-011, del 2019.02.06, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Klevis Galiano Guamantrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la SRA. ROSA MAGDALENA GUTIÉRREZ RUIZ, quien solicita la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-53-001-001-003-573-000-000-000 lote 1, sector Santa Rosa de Flandes, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas. **Res. 023.- RESUELVE**dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-013, del 2019.02.08, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Klevis Galiano Guamantrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto el SR. LUIS MARIO GALARZA ÁLVAREZ Y MARIANA AZUCENA CONTRERAS GUEVARA, quien solicita la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-006-277-000-000-000, en Hda. El Porvenir, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas	N.-04 14-febrero -2019	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/13NGjmCEFSTmrIboFMFEXTEUOd0R9pLi/view
Sesión Ordinaria de Concejo	N.-05 21- febrero -2019	https://drive.google.com/file/d/1KStnAQ6ARbMdRqzMyFlr7gHkoButKpK/view	**Res. 024.- RESUELVE**aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: **1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** 1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 04-2019 celebrada el jueves 14 de febrero del 2019. **2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- Informe de comisión.-Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores: 1) Hermanos Pineda Ramón, 2) José Vicente Díaz Villón, derivada de la comisión de Planificación. **3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- Informe de comisión.- Conocimiento y resolución del trámite de declaratoria de bien mostrenco de los siguientes predios: 1) Predio con código catastral 09-11-50-001-004-010-014-000-000-000, ubicado en las calles 24 de Mayo y Eugenio Espejo, de esta ciudad, 2) Predio con código catastral 09-11-50-003-008-023-012-000-000-000, ubicado en la calle Alán Peñaranda entre Rene Menesses y Tomás Yong, de esta ciudad. **4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-Conocimiento de la comunicación con fecha 07 de febrero del 2019, recibida en Secretaría el 13 de febrero del 2019, suscrita por el concejal suplente Sr. José Sánchez Coello, mediante el cual indica que no hará uso de alternabilidad en los meses de febrero y marzo del 2019 por estar trabajando en el servicio público. **Res. 025.- RESUELVE**aprobar el acta de la sesión ordinaria 04-2019 celebrada el jueves 14 de febrero del 2019. **Res. 026.- RESUELVE**dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-014, del 2019.02.18, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamantrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: WILFRIDO ROMAN PINEDA RAMÓN, ZOILA TERESA PINEDA RAMÓN, AGUSTIN ABEL PINEDA RAMÓN, MARÍA ESMERALDA PINEDA RAMÓN, IRMA CUMANDA PINEDA RAMÓN, SILVIO ISIDORO PINEDA RAMÓN, JUDITH DEL PILAR PINEDA RAMÓN, quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-010-000-000-000 lote 51, sector El Venado, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas. **Res. 027.- RESUELVE**dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-015, del 2019.02.18, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamantrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el SR. JOSÉ VICENTE DÍAZ VILLÓN, quien solicita la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-004-593-000-000-000, sector La Estancia, parroquia Tauro, cantón Naranjal, provincia del Guayas, **Res. 028.- RESUELVE**de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA y más documentos presentados que obran en el expediente, declarar bien mostrenco al predio urbano identificado con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-004-010-014-000-000-000, ubicado en las calles 24 de Mayo y Eugenio Espejo, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas **Res. 029.- RESUELVE**de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA y más documentos presentados que obran en el expediente, declarar bien mostrenco al predio urbano identificado con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-008-023-012-000-000-000, ubicado en la calle Alán Peñaranda entre Rene Menesses y Tomás Yong, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas. **Res. 030.- RESUELVE**dar por conocido la comunicación presentada por el concejal suplente Sr. José Sánchez Coello, mediante el cual indica que no hará uso de su alternabilidad por estar trabajando en el servicio público.	N.-05 21-febrero -2019	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/1S44HKc1sGW7UV7xEIwWPTBVWPO_TNK/view
Sesión Ordinaria de Concejo	N.-06 28-febrero -2019	https://drive.google.com/file/d/1xSSWb_QcZlVojEO0MuZR3_2xnBpMv-yN/view	**Res. 031.- RESUELVE**aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 05-2019 celebrada el jueves 21 de febrero del 2019. 2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisión.-Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores 1) Ángel Vinicio Guay Ilauca Olmedo y Sandra Isabel Gutiérrez Farez, 2) Bella Esperanza Aguirre Villa, 3) Milton Bolívar Cedeño Aquino y Eva Sixta Jaime Castro, derivada de la comisión de Planificación. 3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisión.-Conocimiento y resolución del trámite de Adjudicación de terreno municipal urbano con código catastral 09-11-50-002-001-018-022-000-000-000, ubicado en las calles Guayaquil y Av. Olmedo, de esta ciudad, petición formulada por los posesionarios Sr. Walter German Zea Baus y Sra. Blanca Herlinda Baldeón Lara, derivada de la comisión de Planificación. **Res. 032- RESUELVE**aprobar el acta de la sesión ordinaria 05-2019 celebrada el jueves 21 de febrero del 2019. **Res. 033.- RESUELVE**dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-008, del 2019.02.04, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamantrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: ÁNGEL VINICIO GUAYLLASACA OTAVALO Y SANDRA ISABEL GUTIÉRREZ FAREZ, quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-002-654-000-000-000 lote 50-A2 fraccionado, predio San Remo, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas. **Res. 034.- RESUELVE**dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-012, del 2019.02.06, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamantrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la SRA. BELLA ESPERANZA AGUIRRE VILLA, quien solicita la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-003-765-000-000-000 lote 14 (CUERPO 1), Hda. Villanueva, sector La Marsella, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas. **Res. 035.- RESUELVE**dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-016, del 2019.02.20, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamantrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: MILTON BOLÍVAR CEDEÑO AQUINO Y EVA SIXTA JAIME CASTRO, quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-005-001-019-000-000-000, ubicado en la Panamericana entre Pública y Pública, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas. **Res. 036.- RESUELVE** de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA. lo siguiente: PRIMERO: Adjudicar a favor de los cónyuges WALTER GERMAN ZEA BAUS Y MARTHA HERLINDA BALDEÓN LARA, el bien inmueble de propiedad municipal consistente en el solar urbano identificado con la siguiente característica catastral: 09-11-50-002-001-018-022-000-000-000, ubicado en la calle Guayaquil entre la Av. Olmedo y Rocafuerte, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas. SEGUNDO: Disponer se proceda con la cancelación del valor correspondiente por concepto de pago previo a la adjudicación, de conformidad con lo que establece el artículo 18 literal c) numeral 1, de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA. TERCERO: Autorizar a los Directores de los Departamentos de Secretaría General y Sindicatura Municipal, otorgan las copias certificadas necesarias que servirán como habilitantes al adjudicado para su protocolización e inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Naranjal para la legal y debida transferencia del dominio del bien municipal a la favor de los cónyuges WALTER GERMAN ZEA BAUS Y MARTHA HERLINDA BALDEÓN LARA.	N.-06 28-febrero -2019	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/17LCwsoM5Lqo8E1A2JeNbNy9Lgmagjl/view

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/2/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	LCDO. LENIN TORRES ALVARADO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jose.alvarado@naranjal.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	2750192